

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

BBVA anuncia que tiene previsto realizar una oferta de participaciones preferentes eventualmente convertibles (*Contingent Convertible*) en acciones ordinarias de BBVA (los "**Valores**"), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas (la "**Oferta**").

De acuerdo con la documentación de la Oferta, los Valores no están dirigidos en ningún caso a inversores minoristas y no podrán ser ofrecidos, distribuidos o vendidos en España ni a ningún residente fiscal en España.

En su caso, BBVA comunicará al mercado los términos de la Oferta una vez queden fijados.

Madrid, 27 de agosto de 2019

Información importante:

Existen restricciones a la colocación de los Valores en diferentes jurisdicciones, incluyendo el Reino Unido, España, Japón, Singapur, Hong Kong, Canadá, Suiza y el Espacio Económico Europeo.

Este documento no debe ser distribuido, directa o indirectamente, en cualquier jurisdicción en la que dicha distribución sea contraria a la legislación aplicable.

Este documento no es un folleto informativo y no constituye una oferta o una solicitud de oferta para la compra, venta, suscripción o canje de valores emitidos o a emitir por BBVA. No se realizará ninguna oferta en relación con los Valores en ninguna jurisdicción en la que tal oferta no se realice de conformidad con la legislación aplicable.

Este documento no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. Por lo tanto, los Valores no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos a, o por cuenta o beneficio de, cualquier persona estadounidense, tal como este término se define en la Regulation S de la US Securities Act de 1933, en su versión vigente a día de hoy ("US



Securities Act”), salvo que la Oferta sea registrada o se realice de acuerdo con una excepción de registro, todo ello conforme a lo dispuesto en la US Securities Act.

En relación con la Oferta, BBVA ha registrado ante la Securities Exchange Commission (la “SEC”) un Registration Statement que incluye un folleto (Prospectus) y un suplemento al folleto (Prospectus Supplement). Antes de adoptar cualquier decisión de inversión, cualquier potencial inversor debería leer el folleto y el suplemento al folleto incluidos en ese Registration Statement, así como aquellos otros documentos registrados por BBVA ante la SEC, para obtener una información más completa acerca de BBVA y de la Oferta. Cualquier potencial inversor podrá obtener gratuitamente estos documentos en la página web de la SEC (www.sec.gov).

Esta comunicación no es un folleto, sino un anuncio, y los inversores no deberían suscribir los Valores salvo con base en la información contenida en el folleto, en el suplemento al folleto y aquellos otros documentos registrados por BBVA ante la SEC.